

INFORME DE SUPERVISIÓN LEGAL

ASUNTO: Supervisión legal del expediente de contratación de suministro de elementos de red para los diferentes centros del ciclo del agua (uniones y accesorios de diferentes materiales, arquetas, válvulas y bocas de riego (EXP_1147_LAS_SU_0520)

Una vez realizada la supervisión legal de los documentos que obran en el expediente de contratación de referencia y de acuerdo con el artículo 124 del Real Decreto Ley 3/2020 de medidas urgentes por el cual se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales (en adelante RDL 3/2020) se deja constancia de la correcta justificación de los siguientes extremos, teniendo en cuenta que se trata de un contrato sujeto a regulación armonizada y en el ámbito de aplicación del RDL 3/2020:

- a) Elección del procedimiento abierto de acuerdo al artículo 82 y siguientes del RDL 3/2020.
- b) La tramitación del expediente seguirá la vía ordinaria de acuerdo con el artículo 58 y siguientes del RDL 3/2020.
- c) No se exige clasificación a los participantes de acuerdo al artículo 55 del RDL 3/2020 y el artículo 77.1.c de la LCSP.
- d) Los criterios de solvencia técnica y profesional, así como de la económica y financiera que se han tenido en consideración se adaptan a los artículos 55 del RDL 3/2020 y los artículos 87-91 de la LCSP
- e) Los criterios de adjudicación establecidos son conformes al artículo 66 del RDL/3/2020.
- f) El PBL del contrato ascienda a 1.462.684,34 €, IVA excluido, para una duración de 2 años. El PBL, configurado como importe límite de gasto, se divide en los siguientes lotes:

LOTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL (IVA EXCLUIDO)
1	UNIONS PER A CANONADA DE FOSA JUNTA CLÀSSICA	12.978,70
2	ACCESSORIS PER A CANONADA DE FOSA	117.144,29
3	UNIONS FLEXIBLES REPARACIÓ	124.225,97
4	UNIONS FLEXIBLES DE REPARACIONS ESPECIALS I PETITS DIÀMETRES	26.345,40
5	UNIONS FOSA MULTI-MATERIAL DE GRAN TOLERÀNCIA	274.806,89
6	ARQUETES PE DE PB I COLZE REGISTRE	45.339,90
7	VÀLVULES DE GUILLOTINA	37.891,76
8	BOCA DE REG AIGUA POTABLE I ACCESSORIS	28.000,20
9	COLUMNES, BRAÇOS, QUADRES I CONJUNTS D'ENTRADA	239.321,23
10	ACCESSORIS DE LLAUTÓ I COLLETS DE PRESA PER CANONADA DE PE I PVC	304.537,73
11	VÀLVULES DE TANCAMENTS ESFÈRIC	216.758,75
12	ACTUADORS PNEUMÀTICS I POSICIONADORS KSB O EQUIVALENTS	31.724,40
13	MANIGUET D'EXPANSIÓ EPDM AMB BRIDA ACER INOX	3.609,12
	TOTAL	1.462.684,34 €



- g) Se prevé la posibilidad de ejecutar una prórroga de un (1) año más para cada lote.
- h) El valor estimado del contrato se ha calculado de acuerdo al artículo 101 de la LCSP y asciende a 2.632.831,80 €.
- i) En la orden de inicio del expediente queda justificada la necesidad de EMAYA y su relación clara, directa y proporcional con el objeto del presente contrato, según se indica en el artículo 124 de la RDL 3/2020.
- j) Ha quedado acreditada en el expediente la existencia de fondos para la financiación de la presente licitación.
- k) Los documentos de la presente licitación han sido trabajados por los técnicos firmantes del PPT y por los adjudicatarios del servicio de asistencia técnica en materia de contratación y confección de pliegos, ninguno de ellos miembro de la Mesa de contratación de EMAYA.
- Supervisados el pliego de cláusulas particulares y el Pliego de Prescripciones técnicas para contratar el suministro de referencia para EMAYA, se someten a la aprobación del Consejo de Administración de EMAYA.
- m) La publicación de la presente licitación se llevará a cabo en la Plataforma de contratación del Sector Público y está condicionada a la emisión de las siguientes resoluciones:
 - Informe favorable emitido por el ayuntamiento de Palma en relación con los contratos plurianuales.
- n) El plazo para la presentación de ofertas de la presente licitación es de 35 días naturales desde el envío del anuncio del contrato a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

Palma, 01 de julio de 2021

Jesús Martín Haces Responsable del Servicio de Contratación